

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL **DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, MARIANA KARINA GONZÁLEZ AYALA, PRIMER SECRETARIA, DIP. MARIA TERESA DURÁN ARVIZU; SEGUNDA SECRETARIA: MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. Y DIPUTADOS VOCALES: CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, , IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ Y GERARDO GOVEA MOCTEZUMA. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO: VOCAL. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA Y VOCAL SUPLENTE: TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 6 DIPUTADOS PRESENTES EN ESE MOMENTO.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.

6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA, CONTINUÓ CON EL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2021, YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, PROPUZO AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTAR SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.*

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A EL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2021, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LA MISMA. *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.*

LA C. SECRETARIA INFORMO QUE SE INCORPORABA A LA SESIÓN LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

SE ANEXA EL ACTA REFERIDA.

ACTA NÚMERO 292 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.

NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA 26 DE MAYO DEL 2021, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES EN ESE MOMENTO, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2021.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 24 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 24 SE TURNÉ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CON CARÁCTER DE URGENTE. SE DIO EL TURNO SOLICITADO. ASIMISMO, LA PRESIDENTA PRECISÓ QUE EL ASUNTO 18 SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; Y QUE EL ASUNTO 23 FUE TURNADO POR ERROR INVOLUNTARIO, A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, POR LO QUE, LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE APRUEBA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE RINDA UN INFORME DEL NÚMERO DE LACTARIOS QUE HAYA DETECTADO EN LOS DISTINTOS CENTROS DE TRABAJO DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, EN LAS INSPECCIONES QUE HAYA REALIZADO. ASIMISMO, SE HACE UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE RINDA UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE HA TOMADO EN LOS CENTROS DE TRABAJO DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN CASO DE NO CONTAR CON LACTARIOS COMO LO ESTABLECE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO*

**POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO
POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA DIP. MARIANA KARINA GONZÁLEZ AYALA, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS SE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA ENFERMEDAD DENOMINADA “ESCLEROSIS MÚLTIPLE” MEDIANTE LAS CUALES SE INFORME A LA POBLACIÓN EN GENERAL SOBRE LOS SÍNTOMAS, LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN OPORTUNA Y TRATAMIENTO DE DICHA ENFERMEDAD. ASIMISMO, SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, ASÍ COMO AL DIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PROCUREN REALIZAR LOS CONVENIOS QUE FACILITEN LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA DETECCIÓN DE LA ENFERMEDAD “ESCLEROSIS MÚLTIPLE” EN LOS CIUDADANOS DE BAJOS RECURSOS CON SÍNTOMAS DE ESTA ENFERMEDAD Y QUE SEAN REMITIDOS POR EL PERSONAL MÉDICO DE LOS CENTROS DE SALUD DEL ESTADO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL 20 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, RESPECTO DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN IV, INCISOS A), B) Y C, DE LA LEY DEL ISSSTELEÓN Y LA NECESARIA REFORMA A DICHA LEY, PARA ACATAR LA SENTENCIA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER. POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. C.P. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EXHORTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, A PRESENTAR DETALLADAMENTE EL PROGRAMA DE AVANCES Y LA FECHA DE CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS PLANTELES COMO PARTE DE SUS FUNCIONES AL FRENTE DE DICHA DEPENDENCIA, AL MARGEN DE UNA POSIBLE FECHA DE REGRESO A CLASES DEL NIVEL BÁSICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, JORGE ALBERTO CALDERÓN VALERO, MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU E IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 445 Y 445 BIS Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 445 BIS 1, 445 BIS 2 Y 445 BIS 3 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL MALTRATO ANIMAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, EVALÚE EL NO CONSIDERAR LOS DÍAS EN LOS QUE LA LEGISLATURA SE ENCUENTRA EN RECESO, PARA EL CÓMPUTO DE LA CADUCIDAD DE LAS INICIATIVAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. NANCY MARIBEL RESÉNDIZ SALCEDO, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1217 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 500 EXPEDIDO POR ESTA SOBERANÍA Y QUE CONTIENE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL MUNICIPAL DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. CARMINA CORTÉS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DECLARE LA INVALIDEZ DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPEDIDA MEDIANTE EL DECRETO NÚM. 342. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 27 BIS Y 27 BIS 1 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1221 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GUILLERMO CIENFUEGOS GALINDO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA REFORMA AL ACUERDO 263 RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA JUNTA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GUILLERMO CIENFUEGOS GALINDO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DE UNA RED DE INCLUSIÓN Y PERSPECTIVA DE GÉNERO, DENTRO DE LA EDUCACIÓN. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. GUILLERMO CIENFUEGOS GALINDO Y ENRIQUE DE LOS SANTOS ARELLANO RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PARA PROMOVER LA ADOPCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS EN MÉXICO. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA FE DE ERRATAS RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD PARA OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO”, UN INMUEBLE PROPIEDAD DE ESA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12762/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. M. RICARDO MARCOS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1228 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO**

REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. THELMA ARACELY FLORES RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE INCLUYA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA ANTICIPAR LAS SITUACIONES DE RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES EN EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN FORESTAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO OSORIA POLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR PLENAMENTE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO Y DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE

ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS, MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. QUIERO APROVECHAR ESTE MOMENTO ÚNICAMENTE PARA HACER EL USO DE LA PALABRA Y PARA DECIRLES UN HASTA LUEGO A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS DEL CONGRESO DEL ESTADO. QUIERO AGRADECER LAS ATENCIONES QUE TUVIERON CONMIGO DURANTE ESTE TIEMPO QUE FUNGÍ COMO DIPUTADA DE ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, HA SIDO TODO UN HONOR ESTAR AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y, DE ACUERDO AL CALENDARIO, LA LICENCIA DE MI COMPAÑERA ITZEL SOLEDAD CASTILLO VENCE EL PRÓXIMO LUNES 7 DE JUNIO, POR LO QUE, VA A REGRESAR A OCUPAR SU CURUL PARA CONTINUAR CON SU TRABAJO LEGISLATIVO Y, PUES, SÓLO RESTA DECIRME QUE HA SIDO, EL ESTAR EN ESTE RECINTO, HA SIDO UN HONOR PARA MÍ, YA QUE ME DIO LA OPORTUNIDAD DE APROBAR REFORMAS A DIVERSAS LEYES Y ACUERDOS EN BENEFICIO DE NUESTROS REPRESENTADOS; ADEMÁS, DE PARTICIPAR EN COMPARECENCIAS PARA DISIPAR DUDAS SOBRE LOS PROGRAMAS DE SALUD QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO ANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19. Y PUES TAMBIÉN GRACIAS A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR Y A LOS ASESORES JURÍDICOS QUE NOS BRINDAN SIEMPRE TODO SU APOYO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. ASÍ QUE, BUENO, SÓLO ES

UN HASTA LUEGO, QUEDO CON USTEDES COMO UNA AMIGA. GRACIAS, GRACIAS, GRACIAS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LOS COMPAÑEROS. PUES, COMPAÑERA TERE, ¿QUÉ LE PUEDE DECIR? QUE A DONDE VAYA, QUE LE VAYA MUY BIEN, QUE TODOS SUS PROPÓSITOS, PROYECTOS SE CUMPLAN Y SABEMOS QUE YA ES LA SEGUNDA VEZ QUE LA VEMOS POR ACÁ, ES UN GUSTO COMPARTIR, QUE HEMOS ESTADO AHÍ APROBANDO ALGUNAS INICIATIVAS EN COMISIONES, HEMOS PARTICIPADO POR AHÍ, USTED, ESTE, ESTÁ AHÍ CON NOSOTROS TAMBIÉN Y PUES ES UN PLACER VER GENTE, GENTE COMO USTED AQUÍ Y HABER COMPARTIDO ESTOS TIEMPOS, ESTOS MOMENTOS QUE, AUNQUE SON POCOS, PERO MUY VALIOSOS. BIENVENIDA Y A DONDE VAYA QUE LE VAYA MUY BIEN”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “COMPAÑERA DIPUTADA, HA SIDO UN HONOR PODER COMPARTIR CON USTED ESTOS MESES, DECIRLE QUE LA CONOCÍAMOS DESDE ANTES, PERO COMPARTIR CON USTED LA TAREA LEGISLATIVA HA SIDO UN VERDADERO HONOR, Y BUENO, ALGO QUE ME ENCANTA, SU VOZ, OJALÁ QUE YO, CUANDO YA SEA MÁS VIEJITA, TENGA ESA VOZ. FELICIDADES”.

C. PRESIDENTA: “DIPUTADA MARÍA TERESA, TE DESEO EL MEJOR DE LOS ÉXITOS, UN GRAN RECONOCIMIENTO POR EL, AUNQUE ES BREVE EL TIEMPO DEJAS SIEMPRE UN LEGADO AQUÍ EN ESTE CONGRESO, YA SABES, CUENTAS CON NOSOTROS Y QUE TE VAYA MUY BIEN. Y RECOGNOCO IGUAL QUE LA DIPUTADA DOLORES, QUE BONITA VOZ”.

PARA HABLAR DE OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS,

DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. EL DE LA VOZ, **DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** A NIVEL MUNDIAL, EL CICLISMO DESEMPEÑA UN PAPEL IMPORTANTE DENTRO DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE DE LAS COMUNIDADES. ESTUDIOS REALIZADOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES LATINOAMERICANAS Y EUROPEAS DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA, HAN DEMOSTRADO QUE EL CICLISMO ESTÁ CRECIENDO EN POPULARIDAD COMO MEDIO DE TRANSPORTE Y RECREACIÓN. LA UTILIZACIÓN INDISCRIMINADA DE VEHÍCULOS HA TENIDO CONSECUENCIAS AMBIENTALES, QUE SOBREPASAN LOS LÍMITES DE ACEPTABILIDAD EN AMPLIAS ZONAS DE LAS REGIONES METROPOLITANAS DE LA MAYORÍA DE LAS CIUDADES MÁS POBLADAS. SIN EMBARGO, CONOCEMOS QUE EN LA METRÓPOLI COMO EN LA QUE VIVIMOS ES AFECTADA POR EL TRÁFICO EN HORAS PICO; POR LO QUE, LOS CIUDADANOS DEBEN DISPONER DE DIFERENTES MEDIOS DE TRANSPORTE PARA TRASLADARSE; UNO EFECTIVO, ECONÓMICO Y DE GRANDES BENEFICIOS ES, LA BICICLETA. ESTA SITUACIÓN, AFORTUNADAMENTE, HA PROVOCADO QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES BUSQUEN LA CREACIÓN DE PROYECTOS DE CICLOVÍAS COMO LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS AMBIENTALES, DE TRÁNSITO Y HASTA DE SALUD POR EL EJERCICIO QUE SE REALIZA AL CONDUCIR UNA BICICLETA. LA BICICLETA ES UN MEDIO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE, SENCILLO, FIABLE, LIMPIO Y ECOLÓGICO QUE CONTRIBUYE A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE TRANSPORTE; ADEMÁS, QUE BENEFICIA LA SALUD; POR LO QUE, EN RECONOCIMIENTO DE LA SINGULARIDAD, LA LONGEVIDAD Y LA VERSATILIDAD DE LA BICICLETA, LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DECIDIÓ DECLARAR EL DÍA 3 DE JUNIO COMO “DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA”. POR OTRA PARTE, CABE MENCIONAR QUE ESTAMOS A UNOS MESES DE LOS CAMBIOS DE ADMINISTRACIÓN EN TODOS LOS

MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD, EN DONDE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, DEBE REALIZARSE UNA ENTREGA-RECEPCIÓN CON LA QUE SE BUSCA FACILITAR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PRESERVAR EL PATRIMONIO PÚBLICO Y DELIMITAR LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, LOS AYUNTAMIENTOS DEBEN FACULTAR AL CONTRALOR MUNICIPAL, CUANDO MENOS SEIS MESES ANTES DEL TÉRMINO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN, COMO A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE: “*ARTÍCULO 29.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES DISPOSICIONES, EL AYUNTAMIENTO SALIENTE, CUANDO MENOS SEIS MESES ANTES DEL TÉRMINO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO, EN SU CASO, FACULTARÁ AL CONTRALOR MUNICIPAL, O QUIEN HAGA LAS FUNCIONES DE ESTE, PARA COORDINAR EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN EN TODAS LAS UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL CUAL JUNTAMENTE CON EL SÍNDICO MUNICIPAL O SÍNDICO PRIMERO EN SU CASO, ASÍ COMO EL RESPONSABLE DE CADA DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ELABORARÁ LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE ESTE CAPÍTULO Y LOS PRESENTARÁ AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU REVISIÓN Y FIRMA*”. LA ENTREGA-RECEPCIÓN PERMITE TENER UNA TRASPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS MÁS EFECTIVA CON RESPECTO A LOS RECURSOS QUE MANEJAN LAS ADMINISTRACIONES, MISMO QUE TRAE COMO CONSECUENCIA UNA MAYOR CREDIBILIDAD Y CONFIANZA PARA NUESTROS CIUDADANOS. SIN EMBARGO, NO SÓLO TRATA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, OTRO PUNTO MUY IMPORTANTE QUE DEBE SER TRATADO, SON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, DADO QUE, EN OCASIONES, ES QUE NO SE DA EL SEGUIMIENTO ADECUADO O EXISTEN MALENTENDIDOS QUE PROVOCAN DESISTIMIENTO O ATRASO EN LAS OBRAS Y PROYECTOS. EN OCASIONES, LOS ALCALDES ENTRANTES APORTAN PROYECTOS QUE PUDIERAN ADECUARSE A LOS QUE SE HAN QUEDADO INCONCLUSOS AL TÉRMINO DE LAS ADMINISTRACIONES Y, MUCHAS DE LAS VECES, SON OLVIDADOS POR NO CONTAR CON LAS SUFICIENTES ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN, PARTICULARMENTE LAS QUE CORRESPONDEN A LAS

CICLOVÍAS. EN ESTE SENTIDO, EXTERNAMOS NUESTRA INQUIETUD EN LO QUE CORRESPONDE A LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS DE CICLOVÍAS QUE QUEDAN INCONCLUSOS CUANDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TERMINA. POR LO QUE, ME PERMITO PRESENTAR EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO**. MISMO QUE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA ZONA METROPOLITANA PARA QUE GENEREN UN PROGRAMA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUE PERMITA A LAS ADMINISTRACIONES ENTRANTES FACILITAR LOS PROYECTOS PARA CICLOVÍAS Y CULMINAR LOS QUE SE ENCONTRASEN PENDIENTES CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE VIALIDAD, ASÍ COMO PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. DIP. GERARDO GOVEA MCTEZUMA SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADO EL ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. EL 25 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD INFORMARON QUE, UN TOTAL DE 21 ASPIRANTES FUERON AVALADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL PARA PARTICIPAR EN EL CARGO DE MAGISTRADO QUE, EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DEJARÁ VACANTE LA CIUDADANA MAGISTRADA MARÍA INÉS PEDRAZA MONTELONGO. INDICA LA NOTA DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA LANZADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL 10 DE JUNIO, LA LISTA SE REDUCIRÍA A 10 VACANTES CANDIDATAS Y CANDIDATOS FINALISTAS, SE AGREGA QUE EL 14 DE JUNIO SE REMITIRÁ AL CONGRESO DEL ESTADO UN TEMA DE LA MISMA SE DESIGNE, POR LO MENOS A DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES, A QUIEN OCUPARÁ LA REFERIDA VACANTE. LA NOTICIA PARECIERA SER UN ASUNTO RUTINARIO RESPECTO A LA SUSTITUCIÓN DE UNA MAGISTRADA O MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO QUE CULMINA EL PERIODO DE DIEZ AÑOS PARA UN TOTAL DE 20 Y CON ELLO PASAR A SU RETIRO, SIN EMBARGO, NO LO ES TANTO, LAS DESIGNACIONES DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN SE HAN CONVERTIDO EN UN CARGO DE PRIVILEGIO, EL CONGRESO DEL ESTADO LES OTORGA 20 AÑOS SIN QUE EXISTA PARALELO EN LAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN Y TAMPOCO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA NUEVO LEÓN, SOBRE LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO FEDERAL, LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS NI LOS AYUNTAMIENTOS ENCONTRAMOS QUE EXISTAN CARGOS DIRECTOS POR 20 AÑOS, ENTRE OTRAS RAZONES POR CONSTITUIR PREBENDAS PARA UNOS CUANTOS QUE, A LA LUZ DEL RACIOCINIO, NO SE JUSTIFICA. EN ESE SENTIDO, EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN HA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 22 DE ENERO DEL AÑO 2019, DIVERSOS ARTÍCULOS, ENTRE EL ARTÍCULO REFORMADO FIGURA EL NÚMERO 99 EN EL QUE SE ESTABLECE UN NUEVO MECANISMO PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADAS Y

MAGISTRADOS, AHORA, ES EL CONSEJO DE LA JUDICATURA QUIEN PREVEÍA CONVOCATORIA PÚBLICA Y LA EVALUACIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, SE EMITE UNA TERNA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE, DE LA MISMA, SE DESIGNE LA VACANTE CORRESPONDIENTE, PREVIA COMPARCENCIA ANTE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y POR LA VOTACIÓN DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS Y DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO Y, CON ELLO SE ELIMINÓ, LA PARTICIPACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, QUIEN EMITÍA EL CONGRESO PROPUESTAS DE CANDIDATOS Y CANDIDATOS. SIN EMBARGO, POR UN GARRAFAL DE ERROR DE LA ANTERIOR LEGISLATURA AUNQUE ALGUNAS VOCES AFIRMAN QUE FUE CON DOLO AL REFORMAR EL CITADO ARTÍCULO 99 SE OMITIÓ PRECISAR QUE LA DESIGNACIÓN ES POR UN PERÍODO INICIAL DE 10 AÑOS CON LA POSIBILIDAD DE RATIFICACIÓN PARA UN SEGUNDO PERÍODO DE DIEZ AÑOS, PREVIA OPINIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, Y ASÍ PODER COMPLETAR UN TOTAL DE 20 AÑOS. REVISEN EL ARTÍCULO 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO COMO LO MANDATA VA EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN ANTES DE SU REFORMA, ESTA FALLA, VERDADERAMENTE INJUSTIFICABLE, QUE TAMPOCO FUE ADVERTIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y, EN SU CASO, COMUNICADA AL CONGRESO PARA SU CORRECCIÓN, OBLIGA A TOMAR EN CUENTA COMO CRITERIO PARA ESTABLECER EL PLAZO DE CARGO EL MENCIONADO ARTÍCULO 94 Y POR ELLO DESIGNAR A LAS Y LOS MAGISTRADOS POR UN PERÍODO DE 20 AÑOS SIN LA RATIFICACIÓN CORRESPONDIENTE COMO ANTES SUCEDÍA. LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA NUEVO LEÓN ADVIRTIÓ EL ERROR DE ORIGEN, Y EL 20 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO PRESENTAMOS UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO POR ADICIÓN AL SEXTO PÁRRAFO PARA QUE, DE LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SEA POR UN PERÍODO DE DIEZ AÑOS CON POSIBILIDAD DE SER RATIFICADOS POR UN SEGUNDO PERÍODO DE DIEZ AÑOS, ELIMINANDO LAS DESIGNACIONES DIRECTAS DE 20 AÑOS. LO ANTERIOR COMO RESPUESTA A LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FECHA DEL 16 DE DICIEMBRE DEL

AÑO 2020, NUESTRA INICIATIVA FUE CONGELADA Y NO SE DICTAMINÓ. POR LO QUE, EL 8 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EL PLENO DEL CONGRESO DESIGNÓ COMO MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A LA CIUDADANA PATRICIA ALEJANDRA GUTIÉRREZ RAMÍREZ Y MARLENE YURIDIA MENTÓN CASTÁN, TAMBIÉN POR UN PERÍODO DE 20 AÑOS. NO OBSTANTE, QUE NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA FORMULÓ UN RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE SE PROLONGARA LA DESIGNACIÓN POR UN TIEMPO PARA QUE SE PUDIERA REFORMAR EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y QUE LAS DESIGNACIONES FUERAN POR DIEZ AÑOS, EN LUGAR DE VEINTE AÑOS, CON POSIBILIDAD DE RATIFICARLOS, PERO NO FUIMOS ESCUCHADOS. AHORA, COMO MENCIONO, EL PRINCIPIO DE ESTE ESCRITO, EL CONGRESO DEL ESTADO SE ENCUENTRA EN VÍA DE APROBAR UNA MAGISTRADA O UN MAGISTRADO PARA SUSTITUIR LA VACANTE DE LA MAGISTRADA MARÍA INÉS PEDRAZA MONTELONGO, QUE SERÁ POR 20 AÑOS DE NO REFORMARSE ANTES EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. EL PLAZO DE SUSTITUCIÓN ES EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE, POR LO QUE, EXISTE TIEMPO SUFICIENTE PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA DE NUEVA ALIANZA NUEVO LEÓN, EN ESTE PERÍODO DE SESIONES ACORDE AL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. EN ESTAS CONDICIONES AL HABER TRANSCURRIDO TIEMPO SUFICIENTE SIN QUE SE DICTAMINE NUESTRA INICIATIVA RECURRIMOS A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO QUE A LA LETRA DICE: “ADEMÁS DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EL PRESIDENTE DEL CONGRESO LE CORRESPONDE REQUERIR A LAS COMISIONES QUE PRESENTEN DICTÁMENES SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE LES HUBIERA ENCOMENDADO DE SER NECESARIO EMPLAZARÁ A LA COMISIÓN DE LA QUE SE TRATE PARA QUE PRESENTE DICHO DICTAMEN EN EL DÍA DETERMINADO Y, SI AÚN NO SE LOGRARÁ EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO, ORDENARÁ QUE LO PASE A OTRA COMISIÓN QUE DESIGNE LA ASAMBLEA COMO PREVENCIÓN PARA PODER DICTAMINAR EL TÉRMINO PRECISO”. POR LO ANTES EXPUESTO, SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO REQUERIR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS

CONSTITUCIONALES PARA QUE DICTAMINE NUESTRA INICIATIVA, ANTES DE QUE SE DESIGNE AL NUEVO MAGISTRADO O MAGISTRADA, FUNDADO EN DERECHO NUESTRA SOLICITUD ESPERAMOS QUE SEA PROVEÍDA SIN DILACIÓN. NUEVO LEÓN YA NO AGUANTA OTRA DESIGNACIÓN DIRECTA POR 20 AÑOS EN EL PODER JUDICIAL. POR SU ATENCIÓN, MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y LE PIDO CON TODO RESPETO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PROCEDAN A LA PETICIÓN HECHA POR LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS C. DIPUTADOS
7. USO DE LA PALABRA A LOS C. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O

MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ***ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:***

C. PRESIDENTA:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU.

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.